

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 23 de marzo de 2018
P.I.E. N° 242/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Mónica Eva Copa Murga, para que la Señora Ministra de Salud, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, cuál es la participación presupuestaria y aporte que realiza el Gobierno central al Municipio de El Alto, respecto a salud de las gestiones 2017 y 2018.--- 2. Informe, en qué hospitales de la ciudad de El Alto, tiene participación presupuestaria o aporta el Gobierno central, respecto a ítems o pago de personal médico, administrativo, insumos médicos, instrumental y medicamentos, de las gestiones 2017 y 2018.--- 3. Informe, cuáles son las gestiones realizadas por el Gobierno central, para palear el desabastecimiento de medicamentos en el municipio de El Alto, de las gestiones 2017 y 2018.--- 4. Informe, cuál es la modalidad de distribución presupuestaria que realiza el Gobierno central para la contratación del personal de salud, para los hospitales y centros de salud del territorio boliviano, de las gestiones 2017 y 2018.--- 5. Informe, cuál es el presupuesto asignado a la ciudad de El Alto por parte del Gobierno central, destinado a salud en las gestiones 2017 y 2018.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Lineth Guzman Wilde
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA

SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES

№ 1767



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

La Paz, 19 de abril de 2018
MS/AP/CE/88/2018



Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: RESPUESTA A P.I.E. No. 242/2018-2019.

Hno. Presidente:

Mediante la presente me dirijo a su Autoridad, a objeto de responder la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP-N° 174/2018-2019, sobre la Petición de Informe Escrito N° 242/2018-2019, suscrita por la Presidencia de la Cámara de Senadores a solicitud de la Senadora Mónica Eva Copa Murga.

Dando cumplimiento a lo solicitado se remite la respuesta mediante el Informe Interno MS/AP/II/13/2018, elaborado por el Área de Asuntos Parlamentarios.

Con este motivo, reciba un saludo cordial, atentamente.

Faliothava
Dra. Ariana Campero Nava
MINISTRA DE SALUD
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ACN/RRG/gvps.
C.c. Archivo
Adj. Fs. 02
H.R.: EXT-28114-ARCH.

19 ABR 2018 12:00 Fojas
La Paz - Bolivia

